



PROGRAMA

Del movimiento pro-emancipación de las mujeres de Chile (MEMCH)

Esta organización surgió para reunir á todas las instituciones femeninas y mujeres sin partido ó de distintos partidos, de tendencias similares con el fin de desarrollar una labor común por la conquista de su liberación integral ó sea su emancipación JURÍDICA, ECONÓMICA Y BIOLÓGICA.

Hay en la actualidad numerosas organizaciones y partidos femeninos que tienen las mismas aspiraciones y no obstante, desarrollan una acción aislada. Estas instituciones no pueden desaparecer, porque tienen vida propia y constituyen una realidad social; pero, como su labor por lo mismo que es dispersa no influye en la opinión, se persigue orientar una acción conjunta de todas ellas para formar una fuerza poderosa y luchar así con probabilidades de éxito. No pretendemos pues, absorber ni á las organizaciones, ni á sus miembros aislados, sino simplemente encauzar y armonizar.

EL MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES DE CHILE luchará:
En el orden JURIDICO:

- a. —) Por el reconocimiento amplio de sus derechos políticos.
- b. —) Por la ampliación de los derechos civiles, particularmente en lo que se refiere a las causales para pedir la separación de bienes.
- c. —) Por la facultad de cambiar, de común acuerdo, el régimen matrimonial y liberar a la mujer del peso de la prueba para acreditar el origen de los bienes adquiridos con su trabajo personal.
- d. —) Por el divorcio con disolución de vínculo
- e. —) Por la supresión de las trabas para contraer matrimonio.
- f. —) Por la dictación de un Código del Niño que contemple todos los aspectos de la defensa de menores; como Juzgados, Reformatorios, alimentos, reglas sobre la tuición en las que se considere el interés de los menores y no el de los padres y en especial la investigación de la paternidad y la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.
- g. —) Por la modificación del régimen penitenciario femenino, especialmente para las mujeres con hijos, y
- h. —) En general, por la dictación de cualquier ley de carácter social ó económico de defensa de la mujer y del niño.

En el orden ECONÓMICO:

- a. —) Por la igualdad de sueldos y salarios para el hombre y la mujer, á base de un salario mínimo.
- b. —) Por el mejoramiento de todas las condiciones de trabajo y fiel cumplimiento de la legislación social, en especial los preceptos que protegen la maternidad y el niño obrero.
- c. —) Por el abaratamiento de la vida.
- d. —) Por la vivienda sana y barata, y
- e. —) Por el mejoramiento del «standard» de vida de la mujer obrera y empleada.

En el orden BIOLÓGICO:

Por emancipar á la mujer de la maternidad obligada, mediante la divulgación de métodos anticoncepcionales y por una reglamentación científica que permita combatir el aborto clandestino que tan graves peligros encierra.

En resumen, creemos que en nuestro programa están contenidas las reivindicaciones más sentidas de las mujeres que comprenden que su condición social está llena de irritantes injusticias.

Debemos agregar aún dos campañas máximas que debe librar el MEMCH por estar dirigidas contra los dos mayores enemigos de la mujer y de la Humanidad: el Fascismo y la Guerra.

Lucharemos contra el Fascismo, porque tiende a privar a la mujer de sus más elementales derechos adquiridos, considerándola solamente apta para desempeñar las ocupaciones domésticas.

Y contra la Guerra por ser una crueldad inhumana y que sirve tan sólo para proteger los intereses comerciales.

¡POR LA DEFENSA DE LA MUJER Y EN CONTRA DE TODOS SUS FLAGELOS!